AGHARTSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGHARTSA S.A., fue constituida en la República del Ecuador, en la ciudad de San Francisco de Quito, el 16 de julio del año 1996, se constituye mediante escritura pública que fue aprobada por la intendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución número 96.1.1.1.2484 el 13 de septiembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.2576 tomo 127 del 16 de julio de 1996.

AGHARTSA S.A., tiene como finalidad la compraventa de bienes muebles. La compañía se dedicará además, a la construcción de Edificios de departamentos, conjuntos habitacionales, casas para vivienda y oficinas. Podrá actuar como agente, representante, comisionista, intermediaria, o mandatario de personas naturales y/o jurídicas, nacionales, extranjeras e internacionales. Podrá a su vez dedicarse a las actividades de exportación, importación y distribución. La compañía podrá también ejercer las actividades turísticas señaladas en la Ley, y desarrollar dichas actividades, tales como alojamiento y hotelería, servicios alimentos y bebidas, operación, intermediación, entre otras, de un modo habitual. Sin embargo tendrá facultad para realizar cualquier otra clase de inversiones en el país o el exterior, inclusive para formar parte de otras compañías.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

A continuación se resumen los principales principios y/o prácticas contables seguidos por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de presentación de los estados financieros

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares americanos US\$ preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación y conforme a principios y prácticas contables establecidos por la Superintendencia de Compañías.

b) Efectivo y equivalente de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo los saldos en caja y bancos.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos de hasta 90 días.

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas de servicio están registradas al valor indicado en la factura y se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. El exceso que resultare entre estas provisiones y las calculadas en base a las normas tributarias es considerado por la compañía como no deducible para efectos de la determinación del impuesto a la renta del ejercicio. Son indicadores de deterioro de las cuentas por cobrar: i) su incumplimiento o morosidad de pagos con 90 días o más, ii) las dificultades financieras significativas del deudor. Las cuentas incobrables son castigadas o ajustadas contra la provisión para cuentas de cobro dudoso, una vez cumplida las condiciones requeridas por las disposiciones legales vigentes.

d) Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se determina bajo el método del costo promedio. Los inventarios en mal estado y/o con problemas de caducidad, se provisionan en los resultados del período en que se identifican, para ser dados de baja conforme a las normas tributarias y ambientales vigentes para tales efectos. Cualquier exceso entre la provisión estimada para inventarios obsoletos y las permitidas por las disposiciones tributarias, son consideradas como gastos no deducibles al cierre del periodo.

e) Activos fijos

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. Los pagos por

mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Los activos fijos son depreciados utilizando las siguientes tasas:

Edificios 50 años (2%)
Instalaciones 19 años (5.2632%)
Muebles y enseres 10 años (10%)
Vehículos 5 años (20%)
Equipos de computación 2 años (33.33%)
Equipos de oficina 10 años (10%)
Equipos de hotel 5 años (20%)

f) Deterioro del valor de los activos

Al cierre de cada año que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipos y los activos financieros para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una perdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una perdida por deterioro del valor en resultados

g) Reconocimiento de ingreso

La Compañía en el curso normal de negocios reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios vendidos. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

h) Participación de los Trabajadores en las Utilidades

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

i) Provisión de impuesto sobre la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables (12% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente).

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

j) Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

k) Jubilación Patronal

El costo y la obligación de realizar pagos por largos periodos de servicio a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados. El costo y la obligación se miden usando el método de la unidad de crédito proyectada

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF'S)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008.

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en La Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se detalla como sigue:

	USD \$
Caja	8.795,43
Bancos	48.456,73
Total	57.252,16

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Se detalla como sigue:

Total	65,638,37
Huéspedes en casa	10.320,39
T.C Banco del Austro	945,87
T.C American Express	9.376,29
Clientes	44.995,82

6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Se detalla como sigue:

Programas de seguros Anticipo a proveedores	2.003,66 10.373,44
Total	12.377,10

7. ACTIVOS FIJOS

Se detalla como sigue:

	USD \$	USD \$	USD \$	USD \$
	Saldo al 31- 12-2013	Adiciones	Bajas	Saldo al 31- 12-2014
Terrenos	301,890.62			301,890.62
Edificios	23,917.85			23,917.85
Instalaciones	192,608.64			192,608.64
Muebles y enseres	132,722.81			132,722.81
Maquinaria y equipo	106,368.38	4,994.30		111,362.68
Equipo de computación	26,023.44	2,450.04		28,473.48
Vehículos	50,912.52	86,965.00	32,820.00	105,057.52
Otros propiedad, planta y equipo	38,182.51			38,182.51
(-) Dep. acumulada propiedad, planta y equipo	-289,708.97	-57,391.38	32,820.00	-314,280.35
Total	582,917.80	37,017.96	65,640.00	619,935.76

8. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de Diciembre del 2014 el capital social de la Compañía según escritura de último aumento de capital, celebrada el 7 de Octubre del 2003, aprobada con Resolución No 03-C-DIC-0629 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de fecha 22 de Octubre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el No. 437 del 22 de Octubre del mismo año, asciende a US\$ 225.120 (doscientos veinte y cinco mil ciento veinte dólares) conformado por 225.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

9. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece que por lo menos un 10% de la utilidad neta anual del ejercicio sea apropiada para reserva legal de la Empresa hasta que esta alcance al mínimo del 50% del capital suscrito y pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

Al 31 de diciembre del 2013 4esta reserva asciende a \$ 31.623,66

10. CALCULO DE DEDUCCIONES LEGALES

El cálculo de las deducciones legales sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico 2014 es como sigue:

Utilidad del ejercicio	109.540,53
(-) 15% Participación trabajadores	16.431,08
UTILIDAD DEL EJERCICIO	93.109,45
+ Gastos no deducibles - Ingreso excento jubilación patronal trabajador	9.498,19
<10 años	1.082,68
+ Gastos incurridos para generar ingreso excento	14,33
+ Depreciación vehículos	6.417,29
+ Provisión jubilación patronal trabajadores < 10	,
años	3.282,46
Base Imponible Impuesto a la Renta	111.239,04
	111,200,01
22% Impuesto a la Renta	24.472,59
(-) Gastos no deducibles	9.498,19
+ Ingreso excento jubilación patronal trabajador	
<10 años	1.082,68
(-) Gastos incurridos para generar ingreso excento	14,33
(-) Depreciación vehículos	6.417,29
(-) Provisón jubilación patronal tabajador < 10	
años	3.282,46
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	68.636,86

Lcda. Sandra Guzmán Cabrera

GERENTE GENERAL

C.P.A. Diana Limaico S.

CONTADORA